

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



***Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano***

DILIGENCIA para hacer constar que D. Manuel Valdevira Nadal, Administrador de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, siendo las 21:30 se ha personado en las Dependencias Municipales de la citada Pedanía, al objeto de celebrar, conforme a convocatoria, Pleno Ordinario el 4 de Marzo de 2022, no siendo posible la celebración del mismo por no haber quorum suficiente, conforme al Artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

- Francisco Molina Merlos (presidente grupo PP)
- Feliciana García Alburquerque (Vocal grupo Vox)
- Carmen Olmos Rojo (Asociación de Vecinos)

Y para que conste, en prueba de conformidad y surta efecto donde proceda, firmo la presente en Cañadas de San Pedro, Murcia, a 4 de Marzo de 2022

Administrador de Cañadas de San Pedro
Fdo.: Manuel Valdevira Nadal